

TERRITORIO, CONFLICTO Y DERECHOS HUMANOS EN EL EJE FRONTERIZO BOCA DE GRITA (VENEZUELA) Y PUERTO SANTANDER (COLOMBIA)¹

TERRITORY, CONFLICT AND HUMAN RIGHTS IN THE FRONTIER OF THE TOWN BOCA DE GRITA (VENEZUELA) AND PUERTO SANTANDER (COLOMBIA)

Carlos Enrique Villamizar²

Recepción: 07/11/2013; Evaluación: 18/01/2014; Aceptación: 19/04/2014

Resumen

La situación² por las que viven los habitantes del municipio de Boca de Grita-Venezuela y Puerto Santander- Colombia como población perteneciente al eje fronterizo entre estas dos naciones hermanas con un mismo génesis histórico, independentista y republicano; que los ha llevado a compartir, vivir y vivenciar múltiples situaciones sociales en las cuales no es posible la garantía mínima de los derechos humanos como resultado de la continua violencia sistemática y reiterativa de grupos al margen de la ley, el paramilitarismo, los bandas emergentes, el narcotráfico y aun los mismos organismos del estado a través de políticas represivas y acciones en contra de la población civil.

Palabras claves: frontera, derechos humanos, violencia, restitución.

Abstract

The situation of the inhabitants of the town Boca de Grita in Venezuela and Puerto Santander in Colombia as a border population between these two sister nations with the same historical, independence and republican genesis; makes them share, live and experience many social situations where there is not guarantee of human rights as a result of continued systematic and repetitive violence from groups outside the law like the paramilitaries, emerging bands, drug trafficking and even the state agencies themselves through repressive policies and actions against the civilian population.

Keywords: Border, human rights, violence, restitution.

1. Contexto Histórico:

Desde el punto de vista histórico, la vecindad colombo-venezolana nace en 1830 cuando se produce la separación de la gran Colombia, y a lo largo de los años esta cercanía geográfica ha generado relaciones y situaciones de diverso tipo, que han dado lugar a encuentros y desencuentros entre esas naciones.³ Ante esta vecindad tan estre-

1 VIII Seminario Taller Internacional Vendimia: "Educación, desarrollo regional y poblaciones vulnerables en Iberoamérica; Siglo XXI" Coloquio Territorio, Conflicto y Derechos Humanos. Coordinador y Tutor: Dr. José Pascual Mora García. Tunja, 7-9 nov 2014.

2 Licenciado en Filosofía e Historia-USTA, Especialista en Docencia Universitaria-USTA, Postulante a Magister en Evaluación Educativa-ULA Táchira; Docente Coordinador en la IE. Puerto Santander-Norte de Santander-Colombia. Miembro asociado al Grupo HEDURE.

3 Morales M, L. Lucrecia y Morales M. Juan C. (2008) Vecindad, integración y desarrollo: Referencia a la frontera colombo-venezolana al 2006. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integra-*

cha entre Colombia y Venezuela a lo largo de una longitud de 2219 Km aproximados, existe una hiper dinámica que influye una gran gama de aspectos en donde se entrecruzan múltiples variables de orden público, económico, social, cultural, ambiental e histórico⁴. Porque, estos dos estados, como miembros de los países latinoamericanos, quienes luego del proceso de descolonización, han construido un legado histórico común, caracterizado por hechos internos de índole económicos, sociales, políticos y culturales como reflejo de su idiosincrasia la cual tiene una singularidad colectiva pues surge de un movimiento emancipador cuyos ejércitos independentistas fueron constituidos por combatientes nacionales de ambos estados bajo la orden de un mismo Libertador: Simón Bolívar, los cuales libraron una guerra que tuvo distintos escenarios y regiones que luego configurarían un mosaico de repúblicas latinoamericanas libres del imperio español. Muestra de ellos es que después de la victoria de Boyacá, se expidió en Santo Tomas de Angostura, 17 de Diciembre de 1819 La Ley Fundamental de Colombia. En sus primeros artículos establece que la frontera entre la Nueva Granada y Venezuela se fijará de acuerdo con el principio del *Uti possidetis Juris* 1810 – El “*Uti Possidetis*” fue una norma del derecho romano, según la cual cuando se litigaba ante un Magistrado Pretor por la posesión de algún bien mueble o inmueble, éste mediante un breve procedimiento sumario conocía de las causas y en base a la fórmula “*Uti possidetis, ita possideatis*” (Como habéis poseído, así posáis); disponía quién debía denterarlo mientras culminaba la causa definitiva en torno a su propiedad-

“Art. 1. Las Repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día unidas en una sola, bajo el título glorioso de Republica de Colombia...”(Manuel Antonio Pombo, José Joaquín Guerra: Constituciones de Colombia, Tomo III. Págs. 38,39. Biblioteca del Banco Popular Bogotá 1986.)

Posteriormente en la Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia, expedida el 12 de Julio de 1821, el Congreso General reunido en Cúcuta, confirmo lo señalado:

“Art. 1. Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela quedan reunidos en un solo cuerpo de nación, bajo el pacto expreso de que su gobierno será ahora y siempre popular representativo.

Art. 2. Esta nueve nación será conocida y denominada con el título de Republica de Colombia”

El proceso de demarcación de la frontera, en la región de San Faustino, una de las más ardiente disputadas no solo entre Colombia Venezuela, sino también durante el virreinato y la capitania general, es una área relativamente reducida, ubicada al norte de Cúcuta y en el margen derecho del río Táchira, a partir de la desembocadura de la quebrada Don Pedro y comprometida entra la citada quebrada, los ríos Guaramito y la grita hasta su boca en el río Zulía. El abogado de Colombia ante el árbitro español Aníbal Galindo expresaba sobre el particular en su alegato:

“causa verdaderamente pena que dos republicas hermanas, llamadas por tantos vínculos a labrar de consumo su progreso y dueñas por otra parte de inmensas y ricas regiones, aun desiertas, hayan disputado y continúen disputando por la posesión de un paño de tierra de 20 a 24 leguas cuadradas, cas despobladas e incultas; pero los intere-

ción. (Año 12 N° 24), 65

4 Guerrero, L. Edith. (2009). Visonos Encontradas de la relaciones colombo venezolanas: Una lectura desde la frontera. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Año 14 N° 27), 73.

se comerciales de los pueblos fronterizos andan mezclados a esta posesión, y ambos gobiernos se han visto obligado, por esta causa, a sostener empeño lo que creen su derecho” (Aníbal Galindo, Alegato presentado por Colombia. Imprenta de “La Luz”. Bogotá. 1882, pág. 150)

Algo parecido decía el plenipotenciario venezolano en las negociaciones de 1847 y 1875:

“...el área entera que se trata, quizás no excede de trece leguas cuadrada, casi desiertas sin otro poblado que la moribunda aldea de San Faustino, con poco más que 200 habitantes” (negociaciones de límites en 1874 y 1875 entre los Estados Unidos de Venezuela y los estados unidos de Colombia, Caracas. Imprenta la Opinión Nacional, 1875, pág. 150.

La explicación de la dilatada polémica por el territorio, lo da la memoria de la comisión que el rey de España designo para estudiar el sector en el arbitraje de 1881-1891:

“la cuestión estriba en la posesión de las llaves una vía fluvial muy importante, que ni se oculta, ni se disfraza, ni siquiera se disimula. Testimonio sean estas frases:

“Nueva Granada creo en 1833 una aduana terrestre en Cúcuta para recaudar los derechos de importación de las mercancías que entran por Maracaibo...; y Venezuela estableció en 1842 su aduana terrestre en San Antonio...desde entonces ceso la unión administrativa (cuestiones de límites entre Colombia y Venezuela. Memoria. Segunda parte: san Faustino, 1887, pág. 114-115)⁵

Desde este contextos históricos y las dinámicas específicas que han influido en

la génesis y el crecimiento de poblaciones binacionales, los factores circunstanciales y los diversos agentes locales que actúan sistemáticamente en sus transformaciones surgen y se entienden también en el sentido dado por Dilla (2008:170) como “construcciones sociales basadas en escenarios muy contradictorios e incluso conflictivos”. Y desde el contexto geográfico y al comparar el mapa actual con el que hace diez años o mas, e puede apreciar que no existen modificaciones teniendo en cuenta que Boca del Grita es una localidad del estado Táchira ubicado aproximadamente a 23,73 Kms de La Fría (municipio García de Hevia) y a una altura 52 metros sobre el nivel del mar y Puerto Santander es un municipio localizado en el departamento de Norte de Santander y que hace parte de la Zona Rural del Área Metropolitana de Cúcuta y se localiza sobre la frontera con Venezuela, país con el cual se comunica a través del Puente Internacional Unión el cual ha permitido y aun permite la movilidad en sus distintas formas e intereses que progresivamente han ido generando las interdependencias socioespaciales binacionales; pero no son simples desplazamientos a veces reflejados en interpretaciones especulativas -contra-bando- que distorsionan su significado y su valoración local tendencia podría ser la derivación de la sensibilidad nacionalista de ambos que aún persiste en torno a los espacios de estas ciudades fronterizas. La ciudad es un espacio que se constituye como epicentro de lugares a través de las relaciones sociales, pero se erige sobre la materialidad del territorio, deseos y realidades se confunden dando forma – en términos de Lynch- a sendas, nodos, hitos y distritos que significan la realidad y la cotidianidad de la sociedad, lugares y espacios que se definen y resignifican cada día⁶.

5 Londoño Paredes, Julio. La frontera Terrestre Colombo-Venezolana. El proceso de la Fijación Ley 1492-1941. Banco de la Republica. Págs. 93-116.

6 Castiblanco, R. Andres. Historia memoria y tradi-

La frontera es parte de la construcción social del espacio, en tanto establece dominios y demarca espacios; esta demarcación implica, necesariamente, que la frontera tenga un papel relacional que simultáneamente conecta y separa.⁷ Porque siempre han existido las demarcaciones territoriales, los límites, las fronteras y seguirán existiendo puesto que son construcciones humanas con sus historias configurativas y funcionales muy semejantes. Así, el territorio y la territorialidad son elementos esenciales en las relaciones sociales y culturales, que crean sentimientos de pertenencia generando una cosmovisión integral, que reúne aspectos físicos, sociales, psicológicos entorno a este vital recurso. Entonces podríamos asumir que la “territorialidad se traduce en la práctica de la identidad espacial y se vincula con la historia, la cultura, la defensa y el gobierno propio”⁸ Dentro de esta territorialidad del eje fronterizo con sus historias, geografías, paisajes y aspectos muy semejantes que determinan la configuración de escenarios transfronterizos donde se desarrolla una compleja trama multifactorial que abarca desde las historias personales y

familiares hasta las relaciones económicas y culturales entre estos dos países vecinos. Pueblos Es en gran medida una movilidad asociada al uso de los territorios...de personas, capitales y mercancías, así como del flujo inmaterial de información⁹ que develan entre sus múltiples aspectos, procesos de integración local.

Por tanto, quedan diluidas las fronteras nacionales y las identidades culturales porque se “impone una visión del mundo como pastiche o montaje de elementos flotantes” (Hopenhayn, 1995:161).¹⁰ Teniendo en cuenta que somos un solo pueblo con un mismo imaginario puesto que lo que sucede a este lado de la frontera se reproduce allá en Venezuela por su propia condición fronteriza creándose así los escenarios transfronterizos como un componente más que identifica al habitante de las fronteras.

“En un mundo en movimiento, en el que ya ninguna cultura está verdaderamente aislada, en donde hombres y mujeres llegados de todos los continentes, todas las sociedades y todas las formas y etapas de desarrollo histórico se cruzan en las calles de las ciudades, en las pantallas de televisión y en los cassettes de la World Music, la defensa de una identidad intemporal se torna irrisoria y peligrosa”. Touraine, Alain (¿Podremos Vivir Juntos?, p.190)¹¹

En este contexto se presenta la lectura en el contexto social como la comprensión lectora que hace el niño de la vida desde la escuela y la comunidad en dos segmen-

ción en el urbanismo internacional: El espacio histórico en las ciudades latinoamericanas y gobiernos liberales. EN: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 131.

- 7 Rivera F. Guillermo. (2010). Propuestas concretas para fortalecer la buena vecindad. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Año 15 N° 29), 79.
- 8 Díaz, S. Dora, Rincón, G. John, y Tolosa, A. Identidad Autonomía e Imaginarios. Documentos de las comisiones temáticas: Sistema Rural. Planeta Paz-Sectores Sociales Populares para la Paz en Colombia. Bogotá.202, p 107. EN: González, P. Rocio. La tierra conflicto y derechos humanos en Colombia. *Derechos Humanos en Concreto y en Contexto-Teoría y Praxis de los Derechos Humanos 7.* Editorial Salamandra Grupo Creativo. Tunja 2012. Pág. 32.

9 Velero M. Mario. (Junio 2006). Redes Urbanas Transfronterizas: Dos Escenarios Venezolanos. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Año 14 N° 27), 8.

10 Vilera G. Aliria (1998). Disolución de la identidad unívoca y nuevos espacios como cruce de fronteras. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Noviembre 1997-ABRIL 1998), 17-18.

11 Ídem, Pág 15.

tos de las fronteras: Venezuela con Boca de Grita y en los límites con Colombia: Puerto Santander. Porque en este eje fronterizo, en estos espacios emergentes que surgen con los nuevos contextos transfronterizos, se crea la necesidad de nuevas experiencias de comunicación y abren disímiles espacios como escenarios fronterizos yuxtapuestos; teniendo en cuenta que “Esta nueva condición de las fronteras hace relación al hecho de que la globalización introduce cambios sustanciales en estas zonas multinacionales, potenciando una ‘economía de frontera’ que se sustenta en dos elementos centrales: por un lado, en las asimetrías complementarias que generan un lugar de integración para los ilegales (mercados, personas, instituciones) y un espacio de exclusión –o coraza– para la acción legal de los Estados y, por otro lado, la unificación de mercados transnacionales cada vez más distantes, discontinuos y distintos que producen un cambio sustancial de los sectores económicos, donde sobre sale el caso del contrabandista bilateral que se transforma en traficante global” (Carrión, 2011), lo que implica con ello, nuevas formas de aproximación hacia los modos de vida, individual y colectiva, la comprensión de los procesos de interacción fundamentada en el respeto a la diversidad-diferencia y la necesidad de participación solidaria de todos los habitantes de frontera frente a fenómeno de internacionalización de la violación de los derechos humanos causado por el fenómeno de conflicto inter-no de ambos estados hermanos

Sin embargo, sería ingenuo pensar que este fenómeno [de violencia] es exclusivamente colombiano. Las instituciones, el Estado, el ordenamiento social, podrían estar entrando en crisis en varias naciones, así, «...el conflicto en Colombia no es el residuo de aquellos del siglo XX, bien podría ser la primera manifestación de una nueva clase de conflicto con el que otros países tengan

que lidiar. Si es así, es muy preocupante» (Castaño, The Washington Post, 12 marzo 2001:3).¹² Desde 1978 se inicia en el país un proceso ascendente de enrarecimiento y degradación...se realizan prácticas de terrorismo de estado mediante la creación de grupos paramilitares, el desplazamiento forzado, se desarrolla y se fortalece la economía del narcotráfico, se potencializa la corrupción de la institucionalidad del estado y la sociedad colombiana; se genera un modelo de lianzas perversas entre paramilitarismo y el narcotráfico en una oleada de violencia criminal que sitúa al país frente a la comunidad nacional e internacional, en un estado generalizado de crisis humanitaria.¹³ Por la misma dinámica del conflicto, hace que se trascienda el eje fronterizo ya sea mediante el desplazamiento forzado. Entendido este, como una estrategia de los actores del conflicto para lograr el control de un territorio ya sea por la utilidad en términos militares, por su potencial para proveer recursos a los grupos en contienda o por razones asociadas a la implementación de grandes proyectos económicos¹⁴ como el narcotráfico, el contrabando y la trata de personas a través de este eje fronterizo Boca de Grita-Venezuela y Puerto Santander-Colombia, no son más que el resultado de esa guerra fratricida que vive el país des-

12 Cortés, Q. Reinaldo. (2002). Paramilitares: Violencia y Política en Colombia. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 5 N°10), 25-32.

13 Medina, G. Carlos. *Una propuesta para la periodización de la historia del conflicto colombiano en el siglo XX*. En: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 58.

14 Romero, Marco y Otros. Arauca. Dilemas de Guerra...40. EN: Plazas, D. Leidy. Crisis Humanitaria en Arauca durante el 2000-2010. *Derechos Humanos en Concreto y en Contexto-Teoría y Praxis de los Derechos Humanos 7*. Editorial Salamandra Grupo Creativo. Tunja 2012. Pág. 104.

de hace ya más de cuarenta años reflejado en un conflicto armado.

2. Conflicto armado

“El Derecho Internacional Humanitario (DIH) hace una distinción entre dos tipos de conflictos armados, a saber:

Conflictos armados internacionales, en que se enfrentan dos o más Estados.

Conflictos armados no internacionales, entre fuerzas gubernamentales y grupos armados no gubernamentales, o entre esos grupos únicamente. El derecho de los tratados de DIH también hace una distinción entre conflictos armados no internacionales en el sentido común del Artículo 3.

A los Convenios de Ginebra de 1949 y conflictos armados no internacionales, según la definición contenida en el Artículo 1 del Protocolo adicional II.”¹⁵

3. Apuntes del conflicto en Colombia

En Colombia se vive un conflicto armado cuyo inicio data de principios de los años cincuenta del siglo XX; esa confrontación tiene profundas raíces sociales, políticas y económicas.¹⁶ La lucha por el ejercicio del poder que enfrente militarmente a los partidos liberal y conservador a partir de 1948 se puede ver como el antecedente político

inmediato del actual conflicto armado, y la confrontación violenta entre los pequeños propietarios rurales, casi siempre aliados con campesinos sin tierra, contra grandes terratenientes o empresas agro-industriales, que empezó a desarrollarse a principios de los cuarenta en las zonas cafeteras o de mayor potencial productivo, se puede entender como una de las causas económicas.

¹⁷

En esta especie de guerra civil han combatido, además de las fuerzas armadas del estado, grupos guerrilleros de orientación comunista y ejércitos irregulares de extrema derecha que dicen apoyar las fuerzas gubernamentales. En los años más recientes, los ejércitos ilegales en pugna han aumentado su capacidad militar gracias a la articulación de todos ellos a distintas etapas de la producción y tráfico de sustancias ilícitas.¹⁸

“Nelson Montoya Pabón en su artículo Apuntes Conceptuales sobre la Estructura y Dinámica del Conflicto en Colombia, argumenta sobre el tema diciendo que “ha sido lo suficientemente dinámico” de tal manera que en 50 años de acontecimientos, ha pasado por varias fases y transformaciones diversas en las que puede destacarse la “guerra de guerrillas”, situación enmarcada en “ideologías

15 Tomado de Zuluaga, Gustavo Antonio. *Experiencias Significativas de educación en emergencia en el departamento de Boyacá (2002-2008)*, En: Revista Digital de Historia de la Educación. Enero-Diciembre 2013, no 16, p.111

16 Causas documentales a partir de la publicación del libro *La Violencia en Colombia en 1962*. Sus autores fueron Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna. Un estudio centrado en las causas del conflicto armado puede verse en: Eduardo Pizarro, *Elementos para una sociología de la guerrilla*. Revista Análisis Político N° 12, Enero-abril IEPRI. Universidad Nacional.

17 Torres, C. César. Oportunidades y amenazas del uso de la Justicia alternativa para juzgar y reintegrar paramilitares desmovilizados puede verse En: *Justicias, conflictos, Marginados*. Revista N° 8, Enero-Junio 2013. Editorial Salmandra. P 48-49.

18 Olga Matín-Ortega, *Human Rights, Demobilisation and the paramilitaries: The Ley Justicia y paz in Colombia*. Escrito preparado para la convención Anual de la Asociación Internacional de Estudios, San Francisco, marzo, 2008. Puede verse en: Torres, C. César. Oportunidades y amenazas del uso de la Justicia alternativa para juzgar y reintegrar paramilitares desmovilizados puede verse e: *Justicias, conflictos, Marginados*. Revista N° 8, Enero-Junio 2013. Editorial Salmandra. P, 49.

políticas de izquierda revolucionaria”. Posteriormente, los colombianos apreciaron las “políticas de diálogo” y la voluntaria entrega de armas, con el patrocinio del Estado con normas de indulto que favorecían a los supuestos insurgentes que manifestaban su deseo de desmovilizarse para reinserirse a la “vida civil, social, política y productiva del país”. Otro momento destacado fue los “diálogos de paz” en los que un sin número de colombianos y miembros de la comunidad internacional tuvieron la oportunidad de pronunciarse, animando una salida pacífica al conflicto”.¹⁹

4. El conflicto en Norte de Santander y Puerto Santander

El departamento de Norte de Santander está compuesto por 40 municipios, posee una extensión territorial de 21.658 km², (1.9% del territorio nacional), y una densidad de 66.8 Hab/Km. Según el último Censo Nacional (Dane, 2005), el departamento cuenta 1'265.006 habitantes, de los cuáles el 76% están ubicados en los centros urbanos.

Limita al norte y oriente con Venezuela, al occidente con Santander y el sur de Cesar y al sur, con Boyacá y Santander. Por su condición de extensa frontera, el departamento es epicentro de actividades de contrabando, tráfico de drogas ilícitas. Su situación geográfica lo ha consolidado también como corredor estratégico de grupos armados ilegales, que se desplazan entre los llanos orientales y la costa atlántica:

“La particular situación geoestratégica, de extensa frontera, ha propiciado la presencia de los grupos armados

irregulares en el departamento y el desarrollo de negocios ilícitos, como el contrabando, en particular de hidrocarburos, y el narcotráfico, en sus fases de cultivo, procesamiento y comercialización.” (Vicepresidencia de la República, 2008, p.2).

Pese a la presencia consolidada de grupos ilegales en el departamento, en los últimos 10 años, algunos fenómenos modificaron sustancialmente, el desarrollo del conflicto armado en el departamento. Contreras (2009) sostiene que existe una fuerte presencia de grupos armados en el Departamento Norte de Santander-Colombia. Con un accionar significativo en los centros poblados de Ureña y San Antonio del Táchira... los efectos de estos grupos irregulares en el espacio venezolano se dejan sentir sobre la población mediante la modalidad de actividades ilegales conocidas como: a) secuestro, b) sicarito, c) extorsión y e) Narcotráfico. La permeabilidad del espacio fronterizo venezolano deriva por la amplia longitud limítrofe de Venezuela con respecto a Colombia, ha conllevado a una alta vulnerabilidad de dichos espacios.²⁰ De este eje fronterizo que al igual de todo lo el país esta caracterizado por acciones perpetradas que violan los derechos humanos de la población civil como las amenazas, los asesinatos, el desplazamiento forzado, paros armados y otras violaciones mas en contra de la vida y la dignidad humana que hacen insostenible la convivencia armónica entre los habitantes de frontera.

“Hurgar en el pasado para encontrar los antecedentes que dieron como resultado a los paramilitares que hoy

19 Zuluaga, Gustavo Antonio. Experiencias Significativas de educación en emergencia en el departamento de Boyacá (2002-208), En: Revista Digital de Historia de la Educación. Enero-Diciembre 2013, no 16, p.111.

20 Contreras, J. Alfredo. (2009) Perspectivas de paz en zonas de tensión y fronteras: Grupos armados en Norte de Santander y la frontera colombo venezolana. EN: Guerrero, L. Edith. (2009). Visones Encontradas de la relaciones colombo venezolanas: Una lectura desde la frontera. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 14 N° 27), 75

ganan protagonismo en la escena de la violencia política en Colombia, puede depararnos un viaje angustiante y desgarrador acerca de las verdaderas causas que sumen a la vecina nación neogranadina en una oscura noche de muerte e intolerancia. En primer término, debemos ubicarnos en la década de los años 50, cuando el entonces gobierno conservador colombiano auspicio el establecimiento de escuadrones de exterminio llamados «Los Pájaros» alegoría a sus ataques rápidos y en bandadas los cuales debían apoyar a las fuerzas de seguridad estatales en tareas de control y ejecución de disidentes políticos (en ese entonces liberales). Sin embargo, poca relación existe entre aquel lejano antecedente y las Autodefensas Unidas de Colombia -los llamados «Paras» o «Paracos»- en la actualidad²¹

El primero lo constituye la rápida expansión de concesiones mineras, sobre todo en la región del Catatumbo. Allí, la explotación minera ha crecido de manera paralela a los grupos armados ilegales, y sus habitantes han asistido, desde el año de 1.999, a la intensificación de la guerra, con la llegada del Bloque Catatumbo –del Bloque Norte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá-, que actuó bajo los ordenes de Salvatore Mancuso.

Este panorama va configurando un primer diagnóstico en la delicada situación de violencia colombiana: todo indica que el Estado colombiano no tiene presencia en la totalidad de su territorio nacional (no puede asegurarla) y la aparición de los grupos de autodefensa armados (iniciativa de campesinos primero y luego de narcotraficantes) responde a la expresa justificación de tratar

de llenar el vacío del Estado en su débil capacidad de contrainsurgencia. La propuesta de Medina Gallego que esboza un enfoque estatocentrista señalando el origen del paramilitarismo en el impulso de las acciones contrainsurgentes del estado. Para este autor, la violencia parainstitucional, como violencia paramilitar, se define como un tipo de violencia privada ilegal que busca “auxiliar” al estado cuando este no está en condiciones de garantizar la paz pública por las limitaciones que tiene en todos los órdenes (Constitucional, militar, operativo...)... (Medina y Téllez, 1994).²² Por tal razón “La justificación que sus miembros hacen de sus acciones: Estas responden, según sus criterios a una ideología antiguerillera (movimiento de extrema izquierda), por lo cual, su concepción política puede ubicarse en un *populismo autoritario de extrema derecha* (Pizarro, 2001:8), es decir, la antítesis de la guerrilla.”²³ Porque existe una gran diferencia entre unos y otros: la posición política de cada uno, en otras palabras, el eterno enfrentamiento entre la izquierda y la derecha; que han sumido al país en una guerra intestinal de barbarie y muerte sin distinción de raza, afiliación política, territorio o frontera.

“En términos generales, los actores que han contribuido de manera directa e indirecta al surgimiento y consolidación del fenómeno del paramilitarismo en Colombia, serían: El Estado y las Fuerzas Militares, las élites eco-

21 Cortés, Q. Reinaldo. (2002). Paramilitares: Violencia y Política en Colombia. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 5 N°10), 25-32.

22 Tellez, A. Astrid M. Estrategia militar y política del paramilitarismo en Colombia (1997-2007). EN: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 136

23 Cortés, Q. Reinaldo. (2002). Paramilitares: Violencia y Política en Colombia. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 5 N°10), 25-32.

nómicas y políticas, las organizaciones del narcotráfico y la guerrilla”.²⁴

«El ejército realmente nos formó, nos capacitó, para combatir a la guerrilla, pero lo que no acatamos fue combatirla con los mismos medios que nos enseñaron los militares. Nosotros fuimos más flexibles y dijimos, pues vamos a atacarlos, pero como nosotros no somos institución, entonces utilicemos los mismos métodos de la guerrilla, sus mismas armas, sus mismas marrullas –tácticas astutas» (Castro Caicedo en Llorente, 2000:161).²⁵

El departamento se ha convertido, además, en una de las principales rutas de exportación del narcotráfico, es decir, adicional a las zonas de cultivos, el departamento posee distintas rutas de exportación de cocaína, lo que ha provocado disputas entre actores armados por su control. Es decir, con la llegada de los carteles del narcotráfico la tierra [de este corredor y eje fronterizo] se transformó en un recurso estratégico para los negocios y se fortaleció como símbolo de poder...”cada conflicto por la tierra parece mutar a los fenómenos de la violencia más crueles y complejos”²⁶. Esta relación entre la violencia y tenencia de la tierra se constituye en un elemento más del conflicto fronterizo colombiano.

24 Tellez, A. Astrid M. Estrategia militar y política del paramilitarismo en Colombia (1997-2007). EN: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 138.

25 Cortés, Q. Reinaldo. (2002). Paramilitares: Violencia y Política en Colombia. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 5 N°10), Pág. 27.

26 CINEP. Equipo Derechos Humanos, económicos, sociales y culturales. Ediciones Antropos, Bogotá, 2004. P 21. EN: González, P. Rocio. La tierra conflicto y derechos humanos en Colombia. *Derechos Humanos en Concreto y en Contexto-Teoría y Praxis de los Derechos Humanos 7*. Editorial Salamandra Grupo Creativo. Tunja 2012. Pág. 33.

Por último, debe mencionarse el actual incremento de los llamados monocultivos de Palma y Cacao que ha coincidido, no solo con la llegada de grupos armados ilegales, sino con masivos desplazamientos de población civil. Esta dinámica se basa en la expulsión de los pequeños agricultores, colonos o grupos indígenas por parte de grupos ilegales con el poder político y militar para expulsarlos de la tierra. La mejor forma para acometer esta expulsión es por medio del miedo, “el terror será sin duda la herramienta para desplazar gente y para instalar o consolidar fuerzas represivas institucionales o no institucionales”²⁷. Es así, que esta dinámica del terror causa desplazamiento forzado en el territorio colombiano. Es por eso que en el departamento Norte de Santander se registró la creación del Bloque Catatumbo, subgrupo del Bloque Norte de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, que registró los mayores niveles de dominio e importancia entre los grupos armados del departamento. Este bloque paramilitar se conformó en el departamento y rápidamente hizo presencia en los municipios de El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama, Convención, El Carmen, Tibu, Sardinata, Puerto Santander, El Zulia, Cúcuta, Chinacota, Pamplona y Rangonvalia.

La oleada de violencia emprendida por los grupos paramilitares se evidenció con mayor contundencia con la llegada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá a la región desde 1994.

«Es una organización [las Autodefensas Unidas de Colombia] contrainsur-

27 Molano, Alfredo., Desplazados y problema agrario foro de derechos humanos en Colombia, 1996 Foro de P.163. Veinte años itinerario de una historia permanente por la defensa Foro de los derechos humanos. EN: González, P. Rocio. La tierra conflicto y derechos humanos en Colombia. *Derechos Humanos en Concreto y en Contexto-Teoría y Praxis de los Derechos Humanos 7*. Editorial Salamandra Grupo Creativo. Tunja 2012. Pág. 34.

gente y aspiramos a que donde haya un frente guerrillero, haya un frente de autodefensa. Y como se van perfilando las cosas en este país, así va a ser. Porque cada día el Estado, a través de las fuerzas armadas se muestra más incapaz de controlar ese avance de la guerrilla. Entonces nosotros, tenemos que ir marchando paralelo a como se vaya perfilando nuestro enemigo». (Castaño en Llorente, 2000:174).²⁸

Otro de los rasgos más visibles del poderío paramilitar en el departamento se manifestó en el año de 1999, expresado en varias masacres realizadas por paramilitares en los municipios de Tibú y El Tarra.

Durante las tres últimas décadas del siglo XX, los grupos paramilitares sufren un proceso de transformación pues se convierten en protagonistas centrales de la vida nacional...el recrudecimiento de la violencia en una fase que se designa de *guerra sucia –tiene como actor calve al estado aliado al narcopolimitarismo-* y cuyos protagonistas centrales son el narcotráfico y el paramilitarismo.²⁹ El tipo de violencia que ejercieron los paramilitares en su acometida se realizó principalmente por medio de dos modalidades criminales. La primera consistió en el *asesinato selectivo*, el cual generalmente se antecedía de señalamientos y persecuciones contra los objetivos previstos y se ejecutaban mediante el empleo de “listas negras”. La segunda modalidad empleada por los paramilitares fue la realización de *asesinatos indiscriminados* cometidos con el fin de propagar el terror entre los pobladores. «*Mis amigos gritaban*

que no pertenecían a ningún grupo guerrillero, pero esos ‘manes’ les dispararon en la cabeza y luego los ahorcaron (...) A otra señora le cortaron el abdomen con una motosierra» (El Tiempo 16 abril 2001:1-3)³⁰. Dichas herramientas represivas lograron que la avanzada paramilitar fuera controlando las cabeceras municipales del departamento.³¹

De acuerdo al grupo funcionarios públicos, autoridades militares, civiles y religiosas y de líderes de organizaciones y procesos sociales, Puerto Santander centra su atención en un alto nivel de conflictividad social que requiere un tratamiento de resolución y transformación de escenarios conflictivos en espacios para convivencia. Porque al margen de las respetables y evidentes diferencias existentes entre los dos gobiernos-estado, la existencia de una frontera común, que comparte problemas y población, les impone buscar un entendimiento para sacar adelante un plan de integración fronteriza que se ‘proponga como un desafío binacional la situación de las precarias condiciones sociales en las que vive la población [del eje fronterizo Boca de Grita-Venezuela y Puerto Santander-Colombia]’³².

5. La violencia Intrafamiliar

Se entiende por violencia intrafamiliar toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia (en relación de poder), que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el de-

28 Idem., Pág 28.

29 Medina, G. Carlos. Una propuesta para la periodización de la historia del conflicto colombiano en el siglo XX. EN: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 62-63

30 Idem., Pág 27

31 Ávila, Ariel Fernando. Contexto de violencia y conflicto armado .EN: Monografía Político Electoral Departamento de Norte de Santander 1997 a 2007. Observatorio de Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris. P,2-3

32 Rivera F. Guillermo. (2010). Propuestas concretas para fortalecer la buena vecindad. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Año 15 N° 29), 80.

recho al pleno desarrollo de otro(a) miembro de la familia, sin importar el espacio físico donde ocurra. Comprende entonces, el maltrato a mayores y menores de edad, violencia conyugal, entre otros miembros de la familia, y el abuso sexual por algún integrante de la familia.

En el país, la Ley 575 de 2000, por medio de la cual se reformó parcialmente la Ley 294 de 1996 que considera la violencia intrafamiliar como “Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de Familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de éste el Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.”

La legislación comprende como familia aquella que se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Para los efectos de la Ley 294 de 1996, integran la familia:

- Los cónyuges o compañeros permanentes;
- El padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar;
- Los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos;
- Todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica.

La alta prevalencia de violencia intrafamiliar en Colombia indica que es un problema evidente de salud pública, con implicaciones serias para la salud física y mental de las mujeres, hombres y niños(as). En especial los riesgos presentes en estos últimos

como testigos y a su vez como víctimas de la violencia experimentada al interior de su familia. Debe tenerse en cuenta que la prevalencia estudiada posiblemente no refleja la realidad del país, pues no se conoce la magnitud del subregistro de aquellas personas que no denuncian o que al hacerlo desisten de continuar el proceso judicial por diversas razones, entre otras por vergüenza, autculpabilidad, lealtad al agresor, minimizan el daño, o son intimidadas o amenazadas. En la distribución del número de casos reportados al Instituto de Medicina Legal por Violencia Intrafamiliar, ha predominado el género femenino (81%); 91% de las consultas por maltrato conyugal; 63% de las riñas entre otros familiares; y 55% de los menores de edad maltratados. En el 69% (42.885) de casos de violencia intrafamiliar, se logró registrar el elemento con el que se lesionó a la víctima. De estos registros, se estableció que la mayor proporción de lesiones se produjo con mecanismo contundente (86%) como puños, patadas, y otro tipo de golpes, seguido de mecanismo corto contundente (7%), mecanismo corto punzante (3%), y otros elementos en los que se incluyen armas de fuego o elementos químicos (4%). Por género, el 89% de las mujeres fueron lesionadas con elemento contundente, seguido de mecanismo corto contundente en el 6%. El 73% de los hombres (7.771), fue lesionado con elemento contundente, seguido de elemento corto contundente con 13%.

A los menores de edad, no solamente se les lesionó con elemento contundente (83%), sino también con armas de mayor letalidad; en las personas mayores de edad se observa una proporción similar.³³

La Secretaría de la Equidad y Participa-

³³ Violencia Intrafamiliar- Instituto Nacional de Medicina Legal... Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - INML y CF www.medicinalegal.gov.co/.../ViolenciaIntrafamiliar.../

ción de la Mujer reveló que a 31 de agosto se registraron 1.237 casos de violencia intrafamiliar en Norte de Santander, en episodios todos que tuvieron como víctimas al género femenino. La titular de ese despacho, Olga Cristina Jaimes Galvis, entregó las estadísticas de este flagelo social en la Segunda Mesa Departamental de la estrategia de la no violencia contra la mujer, que la Alta Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer, Cristina Plazas Michelsen, presidió en Cúcuta. El acto, al que asistieron entes territoriales, autoridades civiles y líderes sociales, fue dirigido por el gobernador Édgar Díaz y su equipo de trabajo. A pesar de que el objetivo de la reunión fue desarrollar la estrategia que enfrente la violencia contra la mujer, también surgió la preocupación por las violaciones sexuales y los posibles abandonos económicos y emocionales de los cuales son víctimas las mujeres. Las autoridades aseguraron que las rutas de denuncias se han hecho más efectivas, pero los actos violentos persisten. “Tienen un gobernador dispuesto a dar la batalla por ustedes (mujeres)”, dijo Díaz, al señalar que su equipo de trabajo construye un departamento de igualdad, mediante una cultura de equidad.³⁴

La violencia contra la mujer en Puerto Santander, es el abuso más generalizado pero el menos reconocido, generando un comportamiento perjudicial para las mujeres y las niñas por pertenecer éstas al sexo femenino, comprometiendo su salud física y socavando su amor mediante el daño físico, sexual o psicológico o sufrimiento de la mujer, e inclusive la amenaza de cometer esos actos y la coerción, sea que ocurran en la vida pública o en la vida privada.³⁵

Frente estas condiciones presentes en este escenario violento transfronterizo, las amenazas asimétricas y simétricas, los desequilibrios familiares, escolares y sociales, se hace necesario desarrollar una efectiva integración entre nuestros Estados enmarcada en los avances normativos del derecho internacional Vecinal, la seguridad cooperativa y los convenios de cooperación interestatal.

“Integración viene del latín *integratio* que significa renovación, combinación de las partes de un todo. La palabra fue usada por vez primera en el siglo XVII... Integrar significa agrupar voluntariamente Estados de una misma región o continente, con el fin de crear relaciones bilaterales y/o multilaterales instaurando una nueva estructura institucional que reúne lo mejor de cada uno y permite cumplir con los objetivos propuestos. La integración ayuda a alcanzar el desarrollo social, cultural, científico e igualmente aumentar la participación de la población, siendo su génesis los acercamientos económicos... La idea de unir a Hispanoamérica para el logro de su independencia tuvo su origen con Francisco de Miranda, a quien luego le siguió Simón Bolívar, y más tarde el cubano José Martí. Entre ellos hubo ciertas diferencias pero un mismo fin: liberarse del yugo extranjero... El Precursor Miranda tenía por concepto crear un reino llamado Colombeia (tierra de Colón) abarcando desde el sur de los Estados Unidos hasta el Cabo de Hornos en Chile además de las Guayanas y Brasil, lo cual pese a todos sus esfuerzos fue prácticamente imposible. Bolívar trabajó y luchó duro por esta idea integracionista logrando que en 1811 se firmara el Primer Tratado Internacional en la historia de los Estados Latinoamericanos Independientes, cuyos representantes en un principio serían de Ve-

34 1.237 Casos de violencia intrafamiliar en Norte de Santander. En La opinión, Cúcuta (04 de septiembre de 2012)

35 Valero Peinado, Henry. Garantía de progreso: Social y desarrollo. EN: Plan de desarrollo municipal

nezuela y Cundinamarca... Simón Bolívar, aún cuando comprendió que integrar no era tarea sencilla, puesto que mucho había sido el legado dejado por los colonizadores, que con su aislamiento entre vecinos hacían difícil la rápida fusión de las naciones.”³⁶ Y aun así Bolívar es un símbolo de unidad nacional latinoamericana y caribeña, de lucha constante, abnegada e incansable por el bienestar de los pueblos³⁷.

“Bolívar: Corramos a romper las cadenas de aquellas víctimas que gimen en las mazmorras, siempre esperando su salvación de nosotros; no burléis su confianza; no seáis insensibles a los lamentos de vuestros hermanos. Id veloces a vengar al muerto, a dar vida al moribundo, soltura al oprimido y libertad todos”³⁸.

“Dada la experiencia de más de 25 años de búsqueda de integración latinoamericana y su relativo fracaso, es que se plantea la necesidad de replantear el concepto. De hecho todos los intentos han fracasado porque en realidad lo que se detecta es que no hay una real «cultura de integración», mas por el contrario, constatamos que el inconsciente colectivo de los latinoamericanos está dominado por el chauvinismo, [O Chovinismo hace referencia al patriotismo exagerado por todo lo nacional, con desprecio de lo extranjero: El chauvinismo impide

que se aprenda de los países del entorno], cuando no por xenofobia [Odio u oposición hacia lo extranjero o los extranjeros]. Desde hace casi 200 años, no otra cosa se ha enseñado en las escuelas, se ha delimitado fronteras, se ha fragmentado el continente y se han organizado ejércitos para «defender las fronteras contra la invasión enemiga» (el vecino), y hasta no ha faltado la nación que entre en una ciega carrera armamentista para proteger sus fronteras a costa, ciertamente, del hambre del pueblo. La historia que se ha ido enseñado sistemáticamente no ha sido otra cosa más que una historia de guerras y de conflictos. Cada nación ha enseñado la historia desde su punto de vista y desde sus intereses, hoy nos damos cuenta que había sido una historia no tan cierta o de medias verdades... Hoy nos damos cuenta que la historia tiene que cambiar de rumbo en base a un trabajo sostenido especialmente en fronteras y desde la escuela, no con la intención de borrar fronteras, sino educar para una cultura de integración y de paz. Las escuelas deben convertirse en los centros donde se empiece a cambiar la visión de esta América morena y se inicie una nueva manera de ver el vecino, que sin dejar de ser nosotros mismo, sin dejar las características propias, las diferencias que son nuestra riqueza, empecemos a vernos como uno, con una misma historia, una misma lengua, un mismo pasado y una misma religión, con los mismo problemas también y por consiguiente, con la misma vocación de construir un futuro común al desarrollo humano sostenible.”³⁹

En el aspecto que nos compete tratar desde la academia se encuentran proyectos de integración educativa, como el de AULA

36 Duarte Vargas, María Gabriela, (2011). Algunas consideraciones a la teoría de la integración en latinoamericana. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración. (Año 16, No. 31)*, 5-62

37 Lisandro, L. et. al. (2013). Vida y Obra de Simón Bolívar y su pensamiento Integracionista. Tesis de Especialización en gestión de Tributos Nacionales, Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública, Calabozo-Guárico, Venezuela.

38 Citado por: Diamon O, Jamileth, Maldonado N. Jolisbeth, RIVERO I. Karen, Rodríguez H. Yuleima. Bolívar: Tiempo y vigencia del hombre y las dificultades. Tercer año. Nivel de Educación Media. Primera Edición. Agosto 2012.

39 Martínez, Cusicanqui. Juan. (1997). El Mito de la Integración. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración. (Mayo-Octubre 1997)*, 36-38

VIVA. Se trata del programa Aula Viva, para la Integración educativa, del Convenio Andrés Bello, cuya misión es educar a los niños de hoy para un futuro de integración entre los pueblos, paz y tolerancia; un objetivo loable y ambicioso. En ese punto de la frontera colombo-venezolana se está desarrollando desde fecha reciente el programa Aula Viva para la Integración, coordinado por el Instituto Internacional de Integración (I.I.I.), adscrito al Convenio Andrés Bello. En este programa participan dos promotores por Venezuela: la directora del Centro de Estudios de Fronteras (CEFI) de la ULA, Aula Viva surge con el propósito de generar una cultura de integración entre los niños y jóvenes, para sentar las bases reales de la integración latinoamericana en el aprendizaje temprano de estos valores, desde la escuela. Durante un taller de Metodología, dictado por especialistas de Bolivia a los docentes de Venezuela y Colombia en Herrán, Jaime Vázquez, el creador del programa Aula Viva para la Integración, y consultor del Instituto Internacional de Integración, describió la situación de la enseñanza de los valores nacionalistas en las aulas de las escuelas latinoamericanas. “Los niños de la frontera hablan de Bolívar”. Asimismo, se trabajará en la línea de las manifestaciones culturales locales y binacionales de valor integracionista (gastronomía, danzas, historia, etc.), y en materia de currículos, se capacitará a los docentes para elaborar un currículum con contenidos comunes para la zona. Lo anterior será posible porque lo que se ha realizado hasta ahora ha arrojado resultados positivos gracias a la colaboración de las autoridades colombianas y venezolanas de los municipios Rafael Urdaneta (Venezuela) y de Herrán (Colombia).⁴⁰

40 González M, Adela, (1998). Cooperación Internacional: Aula Viva: Educar para la Integración y la Tolerancia. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Mayo -Octubre 1998), 76-80

Ante este panorama tan desgarrador donde la comunidad de este eje fronterizo no tiene más opciones que “vivir con miedo y vivir el miedo” de la violencia, la educación y los procesos de enseñanza deben estar encaminados hacia la intervención social a través del conocimiento crítico desde una lectura crítica del contexto social.

6. Lectura Crítica

La cual consiste en distinguir los hechos de las opiniones, mediante la promoción de una lectura que forme lectores críticos y autónomos capaces de transformar el entorno, participar y aportar soluciones ante las diversas problemáticas. Al respecto, Delgado (2006) sugiere que en la promoción de la lectura se debe facilitar y propiciar discusiones en grupo, para compartir conocimientos y afectos, viendo una experiencia vital para el lector, es decir, la experiencia de la lectura proporciona una instancia de placer, creatividad y constituye una manera de comprender la realidad, para participar en ella. El promotor de la lectura transmite entusiasmo, alegría, estimula e induce la lectura individual... tal como lo señala Calzadilla (2005:9) “El promotor de la lectura debe ser entonces una estrategia de la lectura, que prepare el terreno en que desputa como un destello, para un nuevo lector, el interés del libro, con sus promesas de goces y de luces”. De esta manera el docente quien al igual que sus estudiantes se desplazan en este territorio fronterizo; debe a través de la lectura y la escritura registrar el impacto cultural de los encuentros y desencuentros como un develar su realidad histórica mediante una comprensión del presente mediante una lectura del contexto social.

Conclusiones

Es importante que los padres y adultos, en el hogar en la escuela entreguen a niños niñas lo mejor de la riqueza literaria cuento tradicionales de diferentes autores con ilus-

traciones de carácter artístico; rimas, advinanzas, retahílas, trabalenguas, poemas; libro de imágenes; en fin una, selección variada, rica y selecta que los ponga en contacto con lo mejor de la cultura literaria. Así mismo, es importante que garanticen espacios agradables de encuentro con los libros y con la palabra en sesiones de lectura compartida, lectura de viva voz y lectura silenciosa, de tal manera que los niños y las niñas disfruten los primeros libros y los relacionen con momentos gratos, placenteros y lúdicos. Estos primeros contactos son esenciales para desarrollar el gusto por la lectura y para asegurar actitudes positivas frente a los libros y todos los materiales escritos.

Ya en la institución educativa, es importante continuar con los encuentros lúdicos entre los niños, las niñas y los libros. Se deben garantizar tiempos y espacios de libertad en los cuales los estudiantes dejen de ser estudiantes por un tiempo frente a los libros, y puedan leer para si mismos y explorar los diversos materiales de lectura que les permitan ir encontrando su propio camino como lectores, sus propios gustos e intereses.

Es indispensable, además, que tengan un contacto permanente y estrecho con la Biblioteca Escolar, la cual ojalá este llena de libros de todo tipo: literatura infantil y juvenil de diferentes géneros, autores, países y épocas; libros de referencia, en fin una gama mucho más amplia que sólo los libros de texto.

Es necesario que, durante todo el proceso de formación lectora en la infancia, los niños y las niñas se pongan en contacto con diferentes propósitos. Estas prácticas demostraran que la lectura y la escritura sirven mucho más que para hacer tareas o responder exámenes; demostrarán sus innumerables funciones dentro de una sociedad: funciones informativas, comunicativas, expresivas, de esparcimiento y placer.

Pero además de la lectura funcional, debemos ofrecerles a niños y niñas la posibilidad de sentir la aparente gratuidad que nos ofrece la lectura de literatura. De allí que sea adecuado abrir un espacio dentro del aula a la lectura de poemas, novelas por entrega, cuentos, obras de teatro, con el fin de habitar la literatura y disfrutarla.

Cada vez debemos insistir más en la necesidad de proponer encuentros placenteros, lúdicos con los libros, y descartar definitivamente la obligatoriedad. Leer es un acto de libertad y eso es lo que niños y niñas deben aprender desde pequeño si sentirse libres de elegir frente a una variada y rica selección, para hacer su propio camino lector.

Trabajar de manera mancomunada los docente de todas las áreas, buscando un mejor desarrollo cognitivo, partiendo de la comprensión de los textos.

Capacitar continuamente a los docentes que se dedican a la parte de primaria, base fundamental del proceso lector. Este proceso, se llevará acabo como una manera más, del actuar docente; inquieto y preocupado por la constante problemática de sus estudiantes en lo relacionado a los procesos de aprendizaje, formación personal y así de esta manera mejorar el quehacer pedagógico y el ser docente.

Atendiendo a toda esta realidad en la que vive el estudiante en este corredor fronterizo; se hace indispensable y necesario abordar un ejercicio de lectura crítica del contexto como una aproximación inicial a la realidad que nos permita interpretar y comprender el estado actual de la situación de la educación para el ejercicio de los derechos humanos dentro de este eje fronterizo Boca de Grita-Venezuela y Puerto Santander- Colombia. En este sentido, el ejercicio de lectura del contexto se constituye en el primer paso de una propuesta de educación para el ejercicio de los derechos humanos

pues da cuenta de las potencialidades y de las dificultades existentes para el respeto y garantía de los mismos en el entorno educativo. Entendiendo por el contexto como “el escenario por excelencia en el cual los individuos y los colectivos se reconocen y reconocen a los demás generando criterios de identidad, derivados de sus sentidos de pertenencia. Sentidos que están ligados, no solo al espacio físico que habitan, sino a los espacios de relacionamiento que se caracterizan por las acciones y las reflexiones de una comunidad, por las formas de interpretar el mundo en el cual está inmersa, por la construcción de sus imaginarios colectivos y de su mundo simbólico.” (Chaux Torres, Enrique y Ruiz Silva, Alexander. Ob.cit., Página 40) . En este sentido, no es posible hablar de un contexto único, global, sino de multiplicidad de contextos, entendidos como espacios de significación de los textos sociales, es decir, como lugares donde los juegos entre discursos y acciones, las argumentaciones, las relaciones entre diferentes, los diálogos, las confrontaciones, los conflictos cobran sentido y se pueden comprender.

Por tal razón y al tener claro que este eje fronterizo comparte similitudes existenciales se hace indispensable también que compartan soluciones a sus múltiples problemáticas sociales. De allí la importancia del planteamiento de Josep Fontana: “Necesitamos hoy una nueva historia que profundice tanto los problemas de cada una de las sociedades Latinoamericanas, como en las coordenadas comunes que las enlazan. Una historia que enseñe a los jóvenes y que les ayude con ello a tratar de mejorarlo.”⁴¹

41 Fontana, Josep. Para reconstruir la historia del Siglo XX. EN: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 30.

, este es el reto de hacer de la escuela un verdadero espacio protector y promotor de los derechos humanos de los niños y niñas.

Bibliografía

- Ávila, Ariel Fernando. Contexto de violencia y conflicto armado .EN: Monografía Político Electoral Departamento de Norte de Santander 1997 a 2007. Observatorio de Conflicto Armado, Corporación Nuevo Arco Iris. P,2-3
- Barrera Martinez, Carlos. Elementos que se deben tener en cuenta para integrar el bloque de constitucionalidad.. El caso del Derecho Internacional Humanitario. EN: Revista Digital de Historia de la Educación. Enero-Diciembre 2012, no 15, p. 242-250.
- Blanco, L. Ronald (2008) Zona de Integración Fronteriza Táchira Norte de Santander. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Año 13 N° 25), 9.
- Carrion. Fernando (Compilador) Seguridad, planificación y desarrollo en las regiones fronterizas. Quito: FLACSO, Sede Ecuador: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC-CRDI), 2103
- Castiblanco, R. Andrés. Historia memoria y tradición en el urbanismo internacional: El espacio histórico en las ciudades latinoamericanas y gobiernos liberales. EN: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 131.
- CINEP. Equipo Derechos Humanos, económicos, sociales y culturales. Ediciones Antropos, Bogotá, 2004. P 21. EN: González, P. Rocío. La tierra conflicto y derechos humanos en Colombia. *Derechos Humanos en Concreto y en*

- Contexto-Teoría y Praxis de los Derechos Humanos 7*. Editorial Salamandra Grupo Creativo. Tunja 2012. Pág. 33.
- Contreras, J. Alfredo. (2009) Perspectivas de paz en zonas de tensión y fronteras: Grupos armados en Norte de Santander y la frontera colombo venezolana. EN: Guerrero, L. Edith. (2009). Visonos Encontradas de la relaciones colombo venezolanas: Una lectura desde la frontera. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 14 N° 27), 75
- Cortés, Q. Reinaldo. (2002). Paramilitares: Violencia y Política en Colombia. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 5 N°10), 25-32.
- Díaz, S. Dora, Rincón, G. John, y Tolosa, A. Identidad Autonomía e Imaginarios. Documentos de las comisiones temáticas: Sistema Rural. Planeta Paz-Sectores Sociales Populares para la Paz en Colombia. Bogota.202, p 107. EN: González, P. Rocío. La tierra conflicto y derechos humanos en Colombia. *Derechos Humanos en Concreto y en Contexto-Teoría y Praxis de los Derechos Humanos 7*. Editorial Salamandra Grupo Creativo. Tunja 2012. Pág. 32.
- Duarte Vargas, María Gabriela, (2011). Algunas consideraciones a la teoría de la integración en latinoamericana. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 16, No. 31), 5-62
- Flores, B y Ledezma, M. (Eds). (2012). Palabra Creadora: Lengua y Literatura. Cuarto año. Nivel de Educación Media. Nivel de Educación Primaria del Sub-sistema de Educación Básica. República Bolivariana de Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Fontana, Josep. Para reconstruir la historia del Siglo XX. EN: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 30.
- Germán Guzmán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña Luna Causas documentales a partir de la publicación del libro La Violencia en Colombia en 1962. Un estudio centrado en Las causas dl conflicto armado puede verse en: Eduardo Pizarro, Elementos para una sociología de la guerrilla. Revista Análisis Político N° 12, Enero-abril IEPRI. Universidad Nacional.
- González de la Torre, Yolanda. La lectura en el contexto escolar. Lo que hacen los estudiantes con la lectura en la escuela. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa | área 14: práctica educativa en espacios escolares. P.2-3. Disponible en internet en: González de la Torre, Yolanda. La lectura en el contexto escolar. Lo que hacen los estudiantes con la lectura en la escuela. En: X Congreso Nacional de Investigación Educativa | área 14: práctica educativa en espacios escolares. P.2-3. Disponible en internet en: < www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/.../0793-F.pdf
- González M, Adela, (1998). Cooperación Internacional: Aula Viva: Educar Para La Integracion y la Tolerancia. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Mayo -Octubre 1998), 76-80
- Gonzalez, Álvarez. Luis José. Ética Latinoamericana. Universidad Santo Tomas. Santa Fe de Bogotá. Pág. 222.
- Guerrero, L. Edith. (2009). Visonos Encontradas de la relaciones colombo venezolanas: Una lectura desde la frontera. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 14 N° 27), 73.
- Lisandro, L. et. al. (2013). Vida y Obra de Simón Bolívar y su pensamiento Integracionista. Tesis de Especialización en

- gestión de Tributos Nacionales, Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública, Calabozo-Guárico, Venezuela.
- Londoño paredes, Julio. La frontera Terrestre Colombo-Venezolana. El proceso de la Fijación Ley 1492-1941. Banco de la Republica. Págs 93-116.
- Martínez, Cusicanqui. Juan. (1997). El Mito de la Integración. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Mayo-Octubre 1997), 36-38.
- Medina, G. Carlos. Una propuesta para la periodización de la historia del conflicto colombiano en el siglo XX. EN: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 58-63
- Molano, Alfredo., Desplazados y problema agrario foro de derechos humanos en Colombia, 1996 Foro de P.163. Veinte años itinerario de una historia permanente por la defensa Foro de los derechos humanos. EN: González, P. Rocio. La tierra conflicto y derechos humanos en Colombia. *Derechos Humanos En Concreto y en Contexto-Teoría Y Praxis de los Derechos Humanos 7.* Editorial Salamandra Grupo Creativo. Tunja 2012. Pág. 34.
- Mora, G. José, P. La cultura de paz y la racionalidad dialógica Gadameriana: Una mirada sobre la filosofía de la paz en Rotary. Revista Digital de Historia de la Educación: HEURISTICA, Enero – Diciembre del 2012. N° 15. Pág., 222.
- Mora, G. José, P. La racionalidad dialógica Gadameriana y la historia de mentalidades. En: **DIKAIOSYNE. No. 20** Revista semestral de filosofía práctica. Universidad de Los Andes Mérida – Venezuela Enero - junio de 2008. Pág. 83-84.
- Morales M, L. Lucrecia y Morales M. Juan C. (2008) Vecindad, integración y desarrollo: Referencia a la frontera colombo-venezolana al 2006. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Año 12 N° 24), 65.
- Muñoz-Pimente, M. (Eds). (2013). El Cardenalito. Lenguaje y Literatura: Primer Grado. Nivel de Educación Primaria del Subsistema de Educación Básica. República Bolivariana de Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Olga Matín-Ortega, Human Rights, Demobilisation and the paramilitaries: The Ley Justicia y paz in Colombia. Escrito preparado para la convención Anual de la Asociación Internacional de Estudios, San Francisco, marzo, 2088. Puede verse en: Torres, C. César. Oportunidades y amenazas del uso de la Justicia alternativa para juzgar y reintegrar paramilitares desmovilizados puede verse e: Justicia, conflictos, Marginados. Revista N° 8, Enero-Junio 2013. Editorial Salamandra. P, 49.
- Quesada, T. Balbino a. Aproximación al concepto de “alteridad” en Lévinas. Propedéutica de una nueva ética como filosofía primera. *Investigaciones Fenomenológicas*, vol. monográfico 3: *Fenomenología y política* (2011). Pág. 394-401.
- Rivera F. Guillermo. (2010). Propuestas concretas para fortalecer la buena vecindad. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Año 15 N° 29), 79.
- Rivera F. Guillermo. (2010). Propuestas concretas para fortalecer la buena vecindad. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración.* (Año 15 N° 29), 80.
- Romero, Marco y Otros, Arauca. Dilemas de Guerra...40. En: Plazas, D. Leidy.

- Crisis Humanitaria en Arauca durante el 2000-2010. *Derechos Humanos En Concreto y en Contexto-Teoría Y Praxis de los Derechos Humanos* 7. Editorial Salamandra Grupo Creativo. Tunja 2012. Pág. 104.
- Sainz, Borgo. Juan Carlos (2007) Derecho internacional vecinal. Una aproximación Colombo-Venezolana. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Volumen 125 N°24), 25-32.
- Salmón, Elizabeth. Introducción al Derecho Internacional Humanitario. Instituto de Democracia y Derechos Humanos. Pontificia Universidad Católica de Perú, 2004. p. 23
- Sánchez, C. Francisco J. (2007). La zona de integración fronteriza: Táchira –Norte de Santander: Aspectos Jurídicos, institucionales y administrativos. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Año 12 N° 23), 25-34.
- Tellez, A. Astrid M. Estrategia militar y política del paramilitarismo en Colombia (1997-2007). EN: Guerrero, Javier. Acuña, Olga. Para Reescribir el Siglo XX. Memoria, Insurgencia, Paramilitarismo y Narcotráfico. Colección Ruta del Bicentenario. Primera Edición. UPTC/ La Cerreta Editores E.U. Medellín., 2011. Pág., 136-138.
- Torres, C. César. Oportunidades y amenazas del uso de la Justicia alternativa para juzgar y reintegrar paramilitares desmovilizados puede verse En: Justicias, conflictos, Marginados. Revista N° 8, Enero-Junio 2013. Editorial Salamandra. P 48-49.
- Valero Peinado, Henry. Garantía de progreso: Social y desarrollo. EN: Plan de desarrollo municipal 2008-2011. P. 10-11
- Vilera G. Aliria (1998). Disolución de la identidad unívoca y nuevos espacios como cruce de fronteras. *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*. (Noviembre 1997-Abril 1998), 17-18.
- Violencia Intrafamiliar- Instituto Nacional de Medicina Legal... Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - INML y CF www.medicinalegal.gov.co/.../ViolenciaIntrafamiliar.../
- Zuluaga, Gustavo Antonio. Experiencias Significativas de educación en emergencia en el departamento de Boyacá (2002-2008), En: Revista Digital de Historia de la Educación. Enero- Diciembre 2013, no 16, p. 104-112.